



Universidad Autónoma  
del Estado de México

Dirección de Apoyo  
Académico a Estudiantes

# CONVOCATORIA

## APOYO A ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES 2024

La Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Secretaría de Docencia, INVITA a los/las alumnos/as de la universidad para obtener un APOYO por la realización de ACTIVIDADES ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES.

Con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, III, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 13 Bis, 13 Bis 1 fracción IV, 17, 27 fracción IV del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; y demás relativos y aplicables de la Legislación Universitaria.



### OBJETIVOS

1. Apoyar a los/las alumnos/as de nuestra Casa de Estudios en la realización de actividades extracurriculares, nacionales e internacionales.
2. Promover el desarrollo y formación integral de la comunidad estudiantil universitaria para incidir en la proyección de talentos humanos.

### BASES

**PRIMERA:** Podrán participar los/las alumnos/as de nivel Medio Superior y Estudios Profesionales inscritos en modalidad presencial, a distancia y mixta de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Facultades, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

**SEGUNDA:** La asistencia a la actividad debe ser en calidad de participante, ponente, presentador/a, concursante, expositor/a, colaborador/a, integrante o representante en activo a:

- a. Trabajos de investigación
- b. Obras académicas, artísticas o culturales
- c. Congresos
- d. Simposios
- e. Concursos académicos nacional o internacional
- f. Otros aplicables

**TERCERA:** Ingresar la solicitud de apoyo en su espacio académico con los pormenores de su participación, preferentemente con dos meses de anticipación.

### DOCUMENTACIÓN

1. Oficio de postulación emitido por el titular del espacio académico, mediante el cual avale la participación del/la alumno/a en la actividad correspondiente. Éste debe ser dirigido al Secretario de Docencia y enviado por el espacio académico a través del Sistema de Correspondencia Institucional SICOINS, adjuntando la documentación del alumno/a.
2. Documento que acredite la asistencia del/la alumno/a a la actividad, como **participante, ponente, presentador/a, concursante, expositor/a, colaborador/a, integrante o representante en activo** (carta de invitación).
3. Trayectoria académica actualizada.
4. Credencial que le acredite como alumno/a vigente.
5. Credencial vigente del INE (Para mayor de edad).
6. CURP.
7. Carátula de cuenta bancaria a nombre del/la alumno/a solicitante en hoja membretada de la institución bancaria que contenga nombre del banco, número de cuenta bancaria y clabe interbancaria.
8. Carnet del IMSS actualizado (para actividad en el ámbito nacional).
9. Seguro de gastos médicos internacionales o carta compromiso de adquisición (para actividad en el ámbito internacional).
10. Pasaporte vigente (para actividad en el ámbito internacional).

### PROCEDIMIENTO

1. El/la alumno/a interesado/a deberá ingresar su solicitud de apoyo en su espacio académico de adscripción.
2. El/la director/a del espacio académico deberá remitir el oficio de postulación adjuntando la documentación del/la alumno/a interesado/a vía Sistema de Correspondencia Institucional SICOINS a la Secretaría de Docencia.
3. Una vez recibido el oficio de postulación emitido por el espacio académico junto con el expediente del/la alumno/a interesado/a en la Secretaría de Docencia, se turnará a la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes para su revisión y análisis.

4. Se contactará al/la alumno/a interesado/a para informar el resultado de su solicitud.
5. En caso de que la solicitud de apoyo sea procedente, el/la alumno/a beneficiado/a deberá acudir a la DAAE para firmar la documentación pertinente.

### CONSIDERACIONES

1. El apoyo se asignará de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a. Relevancia de la participación.
  - b. Expediente e información completos.
  - c. Orden de solicitudes.
  - d. Porcentaje de grado de avance y situación académica regular.
  - e. Programa académico de estudios.
  - f. Número de apoyos solicitados en esta modalidad.
  - g. No haber sido beneficiado/a con algún otro apoyo.
  - h. Suficiencia presupuestal.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Docencia a través de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes.
3. El trámite administrativo correspondiente se realizará en las oficinas de la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes.
4. La participación en la presente convocatoria tendrá por léidas y aceptadas sus bases y términos.

### PLAZOS Y FECHAS

La presente convocatoria estará abierta a partir de su publicación y se cerrará hasta agotar el presupuesto o por cierre del año fiscal.

### DE LOS DATOS PERSONALES

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de sus espacios académicos y administrativos, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales proporcionados por las y los alumnos/as participantes, y serán tratados única y exclusivamente para los fines de la presente Convocatoria; y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se hace del conocimiento nuestro aviso de privacidad y manejo de datos personales disponible en: [http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso\\_Privacidad.pdf](http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf)

### ACLARACIONES

Ante cualquier duda o aclaración comunicarse a la Dirección de Apoyo Académico a Estudiantes:  
Número telefónico: 722 462 8249  
Correo electrónico: daae@uaemex.mx

Toluca, Estado de México, 2024.

**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**  
"2024, Conmemoración 60 Aniversario de la  
Inauguración de Ciudad Universitaria"

